



Circular 15/2024

NORMATIVA Y HORARIOS PROVISIONALES (MODIFICADO 18-01-24) ATLETISMO JUEGOS MASTER 2024

1. ORGANIZACIÓN

1.1. La competición de Atletismo en los Juegos Máster 2023-24 está dirigida a todas aquellas personas residentes en Tenerife que el día de la prueba hayan cumplido 35 años o más.

2. CALENDARIO

2.1. Se llevarán a cabo los días domingo 21 de enero y sábado 2 de marzo de 2024 teniendo en cuenta el calendario de competiciones máster regional y nacional. Se establece el siguiente programa:

| 1ª JORNADA | | 2ª JORNADA | |
|----------------------------|------------------|----------------------------------|------------------|
| Domingo 21 de enero - CIAT | | Sábado 2 de marzo – Los Realejos | |
| <u>Carreras</u> | <u>Concursos</u> | <u>Carreras</u> | <u>Concursos</u> |
| 60 mv | Altura | 60 ml | Longitud |
| 200 ml | Triple | 400 ml | Peso |
| 800 ml | Pértiga Masc. | 1500 ml | Pértiga Fem |
| 3.000 ml | | | |
| 3.000 marcha | | | |

3. CATEGORÍAS

3.1. Se establecen dos modalidades, **masculina y femenina**.

Las categorías máster convocadas corresponden en ambos géneros a máster 35/40/45/50/55/60/65/70/75 y más. Las categorías corresponden a los años cumplidos el día de celebración de cada una de las jornadas.

4. INSCRIPCIONES

4.1. Las inscripciones se realizarán a través de la página web a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://deportestenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de Atletismo y pulsando en el icono correspondiente [Inscripción](#) que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.

4.2. Las inscripciones también deberán ser realizadas a través de la SDP para aquellos atletas federados con licencia en vigor para la Temporada 2024. El plazo para la



inscripción Los atletas independientes deberán formalizar la inscripción en el mismo plazo mencionado anteriormente a través del portal del atleta o mediante el correo areatecnica@atletismotenerife.es. Posteriormente tras el cierre de las inscripciones, se publicarán las inscripciones provisionales.

- 4.3. La inscripción es **gratuita**. El plazo de inscripción **se abrirá a las 9:00 horas del lunes anterior y se cerrará a las 14:00 horas del miércoles** de la misma semana a la competición.
- 4.4. Cada atleta sólo podrá inscribirse en cada jornada en un **máximo de 2 pruebas**.
- 4.5. Para participar en los Juegos Máster 2023-24 **no se precisa licencia federativa** en vigor.

IMPORTANTE: Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, deberán notificarlo vía email a juegosmastertenerife@gmail.com con la antelación suficiente. En caso contrario, **no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster 2023-24**. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.

- 4.6. **CONFIRMACIONES y ENTREGA DE DORSALES**. Los y las atletas inscritos/as deberán confirmar su participación y recoger los dorsales, al menos, con 50 minutos de antelación del horario oficial de comienzo de la prueba en la Secretaría de la Competición.
- 4.7. **UNIFORMIDAD**. La Organización entregará a cada participante una camiseta conmemorativa de los Juegos Máster 2023-24, si bien no será requisito indispensable su uso, pudiendo participar con la de su propia indumentaria.
- 4.8. **PREMIOS**. Recibirán **medalla** las tres primeras personas clasificadas en cada categoría y género, realizándose la entrega de medallas durante el transcurso de cada una de las jornadas.



5. PROGRAMA Y HORARIO DE CADA JORNADA

| 1ª JORNADA 21 DE ENERO – CIAT | | |
|--|-------------|-------------------|
| MASCULINO | HORA | FEMENINO |
| 3.000 marcha (C1) | 10:15 | Altura |
| | 10:20 | 3.000 marcha (C5) |
| Pértiga | 10:45 | |
| 3.000 ml | 10:55 | |
| | 11:20 | 3.000 ml |
| Triple | 11:25 | Triple |
| Altura | 11:30 | |
| 60 mv | 11:45 | |
| | 12:05 | 60 mv |
| 200 ml | 12:20 | |
| | 12:30 | 200 ml |
| 800 ml | 12:40 | |
| | 12:50 | 800 ml |

| 2ª JORNADA 2 DE MARZO – LOS REALEJOS | | |
|---|-------------|-----------------|
| MASCULINO | HORA | FEMENINO |
| Longitud | 17:00 | Pértiga |
| | 17:15 | |
| 60 ml | 17:30 | |
| | 17:45 | Peso 60 ml |
| 400 ml | 18:00 | |
| | 18:15 | 400 ml |
| | 18:20 | Longitud |
| Peso 1.500 ml | 18:25 | |
| | 18:35 | 1.500 ml |

6. CONDICIONES TÉCNICAS

6.1. TABLAS:

- Longitud masculina: Tabla de 3 metros.
- Longitud femenina: Tabla de 2 y 3 metros.
- Triple salto mixto: Tablas de 7 y 9 metros.
- Altura y pértiga: comienzo y cadencias a determinar el día de la prueba a petición de atletas con la publicación del listado de inscritos.

6.2. NÚMERO DE INTENTOS: Para los concursos de lanzamientos y saltos horizontales, todos/as los/as atletas dispondrán de 3 intentos cada uno. Al terminar la tercera ronda, los 8 mejores atletas tendrán 3 lanzamientos adicionales, independientemente de la categoría de cada atleta.

6.3. ELIMINATORIAS: No habrá eliminatorias en ninguna prueba, todas serán finales directas, estableciéndose la clasificación por marcas o tiempos.

*Se podrá el día de la prueba a petición de los/as participantes alterar las normas técnicas expuestas si los jueces lo consideran oportuno, a fin de facilitar la participación de personas no federadas, incluyendo tablas más cortas o cadencias inferiores.

6.4. CÁMARA DE LLAMADAS

| PRUEBA | ENTRADA | SALIDA |
|-----------------|-----------|-----------|
| CARRERAS LISAS | 20' antes | 10' antes |
| CARRERAS VALLAS | 25' antes | 15' antes |
| CONCURSOS | 40' antes | 30' antes |
| PÉRTIGA | 50' antes | 40' antes |

7. CLASIFICACIONES

7.1. Las clasificaciones se establecen según las marcas conseguidas en cada una de las pruebas de las cuatro jornadas disputadas. Teniendo en cuenta que también se obtendrán las mejores marcas en carreras, saltos y lanzamientos, tanto en hombres como en mujeres, en función de la Tabla de Puntuación para Atletas Veteranos de la WMA.

7.2. En caso de reclamación, deberán dirigirse por escrito al juez/a árbitro, hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados.

8. OTRAS NORMAS

8.1. La inscripción en los Juegos Máster 2023-24 implica la total aceptación de la presente normativa.

8.2. Todo lo que no esté previsto en esta normativa será regulado bajo las normas de la WMA y de la RFEA.

9. ORGANIZACIÓN

9.1. El **Cabildo de Tenerife** a través de la empresa **Solventia** como organizadora de los **Juegos Máster 2023-24** contratará un seguro que cubrirá a las y los atletas participantes durante la celebración de las jornadas de competición.